

**ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN
SUSCRITO ENTRE LAS CORTES DE ARAGÓN Y LA
FUNDACIÓN SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ,
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

Zaragoza, 21 de febrero de 2024

REUNIDOS

De una parte: **Dña. Marta Fernández Martín**, Presidenta de las Cortes de Aragón, en nombre y representación de las mismas.

Y de la otra: **Dña. Carmen Magallón Portolés**, Presidenta de la Fundación "Seminario de Investigación para la Paz", actuando en nombre y representación de la misma.

EXPONEN

En base al convenio marco entre las Cortes de Aragón y la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, de fecha, 24 de marzo 2021, suscrito tras el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Aragón en sesión celebrada en la misma fecha, a continuación se describen los proyectos a desarrollar en el marco de dicha Fundación Seminario de Investigación para la Paz durante el ejercicio **2024**:

C1. Seminario interdisciplinar. *Cultivar la Paz*

Objetivo: En el año en el que la Fundación SIP cumple 40 años, dedicamos nuestro Seminario Interdisciplinar a la Cultura de Paz. Es el momento de poner en valor la LEY 8/2023, de 9 de marzo, de Cultura de la Paz en Aragón aprobada este año y que comienza ahora el camino para llegar al conjunto de la sociedad. Profundizaremos en las aportaciones que ya realizan o pueden hacer distintas disciplinas a la Cultura de Paz.

Comenzaremos con una sesión sobre las claves conceptuales, los principales hitos históricos y las oportunidades actuales y dedicaremos una especial atención a la Filosofía para la Paz. La segunda sesión estará dedicada a la Educación para la Paz, poniendo en valor la provención y la mediación educativa. La siguiente sesión estará dedicada a la dimensión política de la cultura de paz y a las experiencias que han

tratado de humanizar la política. Continuaremos con el lugar del derecho y la justicia en la Cultura de Paz. La cuestión de las tradiciones religiosas en relación con la paz y la reconciliación serán objeto de la siguiente sesión. A continuación abordaremos las valiosas experiencias en distintos contextos sobre la transformación de los conflictos en sociedades divididas. Las contribuciones de las fuerzas armadas en distintos contextos y procesos de paz. Finalmente dedicaremos la última sesión a una perspectiva propositiva: ¿Qué podemos hacer para fomentar la cultura de paz?

Duración y modalidad: 1 año. La parte central estará articulada en ocho sesiones de fin de semana (viernes tarde y sábado mañana), con la colaboración de, al menos, 17 ponentes cualificados y la participación de muchos otros expertos. Las sesiones serán presenciales pero las conferencias se emitirán en directo por nuestro canal de YouTube y quedarán accesibles para futuras visualizaciones.

Actividades complementarias: Está prevista la celebración de *actividades complementarias* en Zaragoza y otras localidades aragonesas: 1) en relación con el tema del ciclo, difundir las sesiones y publicación de entrevistas a los ponentes; 2) colaborar con las Cortes de Aragón a través de encuentros con los ponentes de las actividades de la Fundación SIP; 3) abordar otras situaciones en la construcción de la paz no previstas a la hora de proponer este anteproyecto y que se crea necesario afrontar; 4) continuar con los *Encuentros improbables* para generar espacios de diálogo entre sectores de la sociedad que mantienen antagonismos; 5) la preparación del ciclo de 2025.

En el marco de este proyecto 2024/C1 y del proyecto 2024/C9 se prevé la conclusión, edición y presentación del volumen correspondiente al proyecto de 2023 con el título **Nuevo tiempo de actuar para la paz.**

Dirección: Dña. María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 22.000 euros.

C2. Jornadas y actividades de Educación para la Paz

Objetivo General: El espacio transversal de Educación para la Paz es una acción propia de la Fundación SIP que integra diversos formatos. Cursos, jornadas, actividades en centros educativos y convocatorias diversas.

XX Jornadas de Educación para la Paz. **Provincia, prepararse para afrontar los conflictos y Mediación, recomponer las relaciones dañadas por los conflictos.**

Objetivo: La Fundación SIP quiere generar un espacio de formación y encuentro entre profesionales actuales y futuros para intercambiar experiencias y reflexionar juntos sobre los retos actuales de la educación para la paz. En esta ocasión sobre la provincia, la generación de conocimiento, confianza, aprecio, comunicación, toma de decisiones y cooperación y la mediación educativa, los obstáculos para la transformación de los conflictos, la escucha empática, el compromiso con el acuerdo y la recomposición de las relaciones dañadas por los conflictos.

Duración: Las jornadas se realizarán en el mes de febrero, durante dos sesiones con una duración de ocho horas.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP

Actividades de **Mediación y Educación para la Paz en Centros educativos. Formación y asesoramiento a centros.**

Objetivo: La Fundación Seminario de Investigación para la Paz quiere fortalecer su trabajo con los centros educativos y para ello hacemos una propuesta para realizar talleres de mediación y educación para la paz con el alumnado de primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. También ofrecemos a los centros asesoramiento para desarrollar la mediación educativa como herramienta para la transformación de los conflictos y para mejorar la convivencia.

Duración: Los talleres tendrán una duración variable, según los objetivos del centro y las características de los destinatarios, entre seis y doce horas. El programa está disponible a lo largo de todo el año y las fechas se concretan con cada centro. Las tareas de asesoramiento incluyen un mínimo de cuatro sesiones y pueden ampliarse en función de las necesidades de cada centro.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP

Actividades con Centros Educativos y grupos universitarios **en la Biblioteca de la Fundación SIP.**

Objetivo: La Biblioteca especializada de la Fundación es un valioso recurso para el alumnado de los centros educativos y para los futuros profesionales de distintas disciplinas universitarias. El objetivo es acercar a estos jóvenes los fondos de la Biblioteca de la Fundación SIP y desarrollar sus competencias para la búsqueda de bibliografía, el trabajo cooperativo y el análisis y discusión crítica de fuentes, impulsando saberes sobre temas históricos, geográficos, económicos... relacionados con conflictos armados en los siglos XIX y XX, construcción de paz, relaciones internacionales o convivencia social, , más allá de los recursos a los que se accede rápidamente en internet, así como competencias ciudadanas, le lectoescritura, competencia de conciencia y expresiones culturales y competencias ciudadanas.

Contenidos: explicación de la Fundación SIP y sus actividades, así como las posibilidades de participación y colaboración; acercamiento físico y digital a la biblioteca y su uso: organización de la misma, recursos propios y ajenos; introducción a los diferentes catálogos online, buscadores especializados y bases de datos.

Duración: Los centros educativos y facultades universitarias pueden solicitar la actividad durante todo el año y se fijarán las fechas en función de la disponibilidad de la biblioteca.

Dirección: Inés Giménez Delgado, Investigadora y bibliotecaria de la Fundación SIP.

Presupuesto: 1.000 euros.

C3. Curso Intensivo. Palestina: 1897-2024: un repaso histórico, sociológico, geopolítico y cultural.

Objetivo: Oriente Próximo es una de las zonas más interesantes del mundo desde el punto de vista geopolítico: cruce de continentes, fronteras y mares, región sagrada para las tres grandes religiones monoteístas, lugar histórico de invasiones y confrontaciones, tierra de recursos estratégicos. Por ello quizá, está lejos de haber alcanzado la paz que un día se deseó. Este curso pretende ofrecer la posibilidad de

un mayor conocimiento del pueblo palestino desde una perspectiva histórica, actual y de futuro.

Contenidos: 1. Historia de Palestina hasta finales del siglo XIX. Palestina en la ideología del sionismo. 2. Palestina desde 1915 a 1948. La I Guerra Mundial. Fin del Imperio otomano. Mandato británico. Resistencia al sionismo. Inmigración sionista. Palestina en las Naciones Unidas. La creación del Estado de Israel. El primer éxodo palestino. La fragmentación de la sociedad palestina. 3. Análisis del movimiento nacional palestino hasta la actualidad. Palestina de 1948 a 1991. Consolidación del Estado de Israel y resistencia palestina (1948-1967). El entorno geopolítico después de 1967. La guerra de octubre de 1973. El choque petrolero. Camp David. La guerra de Líbano. La invasión israelí de 1982. La primera intifada. La guerra del Golfo. El nuevo realismo palestino y el desmoronamiento del sistema regional árabe. El proceso "infinito" de paz. La segunda intifada. El papel de Europa y de los otros autores internacionales. Palestina de después de las Primaveras árabes. 4. ¿Quo vadis, Palestina? Perspectivas globales, desafíos económicos, transformación social, objetivos políticos, relaciones regionales

Dirección y profesorado: **Bichara Khader** es un especialista del mundo árabe contemporáneo y de las cuestiones euro-árabe y euro-mediterráneas belga, de origen palestino. Es profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina y fundador del Centro de Estudios y de Investigaciones sobre el Mundo Árabe de dicha universidad. Ha sido miembro del Grupo de Altos Expertos sobre Política Exterior y Seguridad Común de la Comisión europea y del Grupo de Sabios para el Diálogo de las culturas en el Mediterráneo de la Presidencia europea.

Horas lectivas: 20 horas. *Fechas:* 11 a 14 de marzo. *Número máximo de plazas:* 50. *Propuesta de créditos:* 0,5 (AUC). *Lugar de realización:* Fundación Seminario de Investigación para la Paz, Centro Pignatelli, Zaragoza.

Presupuesto: 2.700 euros.

C.4. Curso intensivo *Arte para la Paz.*

Objetivo: El arte tiene la capacidad de transformar realidades, de insertarse en las dinámicas sociales y a través de las distintas formas de expresión comprender y resignificar las desavenencias. Nos permite encontrar identidades en común y facilitar procesos genuinos de cohesión social para relacionarnos sin prejuicios con el otro. El arte es una forma de comunicar, de transmitir ideas, sentimientos y emociones. El alcance social que puede tener el arte también lo convierte en una forma de generar espacios y alternativas para construir la paz. El objetivo del curso es sensibilizar y proporcionar herramientas para vincular el arte y la paz en el ámbito educativo.

Contenidos: 1. Experiencias de trabajo en Cultura de Paz desde el arte. Diversidad en museos y ciudad. Mejora del bienestar de las personas migrantes a través del arte. Artes, arteterapia, trauma y memoria emocional. 2. Recreemos cuadros y navega la escuela: experiencias junto a la National Gallery de Londres. Arte y Cambio climático. 3. Creando videojuegos donde cabemos todos: más allá de la edad y las profesiones. 4. Si una silla, una mesa o una casa y una ciudad se construyen con las manos, la paz que está circulando por ella también se construye así. Será un trabajo que equilibre a la persona como tal y al grupo, en el que lo individual se descubra como valor, ya que todos y todas somos originales, y que desde ahí construyamos una obra conjunta.

Dirección y profesorado: **Maricarmen Gascón Baquero.** Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación. Trabaja como profesora de Educación Primaria y Secundaria. Imparte cursos y conferencias destinados a docentes de educación formal y no formal sobre Medios de Comunicación y creatividad. Profesora del Master Internacional de Creatividad Aplicada. Universidad de Santiago de Compostela. Desde 1993 a 2003 y profesora on-line de dicho Master 2007-2010. Coordina la Plataforma de poesía TheBooksmovie, Fonoteca Española de Poesía. Investiga sobre el lenguaje de los Medios de Comunicación en distintos países. Autora del Cuaderno de Cultura de Paz de la Fundación SIP "Posible papel de los Medios en la Prevención y Resolución no violenta de Conflictos" y del libro *Huellas de Paz en el Periodismo*. Participa en proyectos de Incentivación de la Innovación Docente de la Universidad de Zaragoza: "Imaginemos: Pensamiento Creativo, Alfabetización Audiovisual y Comunicación Social" (2014-2017) e "Imágenes en una sociedad compleja" (2017-18). Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (Zaragoza).

Profesorado:



Marian López Fernández Cao. Catedrática de Educación Artística de la Universidad Complutense de Madrid, artista e investigadora, especializada en arte, feminismo, arteterapia e inclusión social. Ha complementado su formación con el Máster en Intervención Psicoterapéutica, así como diversos cursos de Sociología y Políticas. Se ha formado asimismo en estudios de Género. Actualmente, es vicepresidenta del European Consortium of Arts Therapies Education (ECARTE), consorcio europeo que aglutina a 34 universidades europeas. Como arteterapeuta sus ámbitos de intervención, siempre ligados a la investigación, se han centrado en la inclusión social con colectivos migrantes, refugiados, en riesgo de exclusión, privados de libertad y violencia de género.



Gonzalo Ferreró. Miembro fundador y trabajador de la Promotora de Acción infantil, (PAI) desde 1987. Artista plástico, pintor, ilustrador, escultor, ha realizado exposiciones en distintas ciudades españolas. Artista autodidacta en el tema de Arte y Paz. Con formación en: Expresión corporal, danza, acrobacia, malabares, escaparates, creatividad, títeres, movimientos de objetos, pintura, escultura, forja, escritura, arte en la naturaleza, clown, match de improvisación, manipulación de objetos, también a través de herramientas digitales como Photoshop o Freehand, y sobre cooperación y desarrollo sostenible, entre otros. Con la PAI ha realizado cientos de espectáculos, por todo Aragón y parte de España, para niños y niñas en los que la participación y el juego son los elementos fundamentales. Decenas de talleres de creatividad, juego, expresión, educación ambiental y plástica para animadores de tiempo libre, para chavales, para jóvenes y para maestros y maestras, en Aragón y otras ciudades españolas.

Horas lectivas: 20 horas. *Fechas:* 5 a 8 de Febrero 2024. *Número máximo de plazas:* 50. *Propuesta de créditos:* 0,5 (AUC). *Lugar de realización:* Campus de Teruel de la Universidad de Zaragoza.

Presupuesto: 2.500 euros

C.5. Conmemoración 40 Aniversario de la creación del Seminario de Investigación para la Paz.

Acto institucional **40 Aniversario de la Fundación SIP.**

Objetivos: Agradecer y reconocer a las instituciones, entidades sociales y personas su apoyo en estos 40 años. Visibilizar el trabajo de la Fundación SIP y el impacto social de su labor. Estrechar lazos con las instituciones y entidades con las que

mantenemos relaciones de colaboración. Compartir con ellas la celebración del 40 aniversario.

Contenidos: Intervenciones de Responsables de la Fundación SIP, autoridades y destacados miembros de la comunidad de Investigadores para la Paz. Entrega de reconocimientos. Proyección de audiovisual. Momento musical.

Fechas y lugar: segundo semestre de 2024, a determinar de común acuerdo con las instituciones.

Publicación. **40 Aniversario de la Fundación SIP.**

Objetivos: Visibilizar el trabajo de las Fundación SIP en estos 40 años. Presentar las contribuciones de la Fundación SIP a los retos que enfrenta la Construcción de la Paz en el momento actual.

Contenidos: Reflexiones sobre la trayectoria de la Fundación SIP. Reflexiones sobre los retos del momento actual. Relación de actividades realizadas. Relación de colaboradores y participantes en las distintas actividades. Imágenes de las actividades. Textos literarios. Texto de la Ley de Cultura de Paz

Fechas: segundo semestre de 2024.

Audiovisual. **40 Aniversario de la Fundación SIP.**

Objetivos: Acercar a otros públicos y a la comunidad que sigue las actividades de la Fundación SIP desde América Latina y el aniversario de la Fundación.

Contenidos: Presentación de la Fundación SIP. Síntesis de su historia. Testimonios. Reflexiones sobre los retos del momento actual en la construcción de Paz.

Fechas: segundo semestre de 2024.

Presentación de la Ley de Cultura de la Paz en Aragón.

Objetivos: Dar a conocer la Ley de Cultura de la Paz de Aragón en diferentes localidades del territorio de la Comunidad Autónoma. Recoger referencias históricas, culturales y sociales del Patrimonio de Paz de la Comunidad Autónoma. Recoger propuestas para la implantación y desarrollo de la Ley.

Contenidos: 1. El proceso por el que se llegó a la Ley de Cultura de la Paz en Aragón. Presentación de sus contenidos. Referencias de Cultura de Paz en los distintos territorios. Aportaciones para la implementación y desarrollo de la Ley.

Fechas: a lo largo de todo el año.

Presupuesto: 10.000 euros

C.6. Ayuda a la Investigación seleccionada en convocatoria pública. En qué medida influye la cultura desmilitarizada de Costa Rica en la prevención de la militarización de la inteligencia artificial.

Objetivo: Costa Rica está liderando una treintena de países del espacio Latinoamérica y Caribe que se posicionan a favor de un tratado vinculante que prohíba la plena autonomía en sistemas de armas. El hecho de que este país aboliera en 1948 las Fuerzas Armadas y que desde 1980 cuente con la Universidad para la Paz sugieren

una cultura desmilitarizada muy arraigada en la sociedad. La investigación señalará por una parte las implicaciones éticas, legales y securitarias de las armas autónomas; por otra, tratará de averiguar en qué grado la población costarricense apoya la desmilitarización y la posición del gobierno sobre los sistemas de armas autónomas. Si se comprobara que realmente exista una cultura de paz muy asentada, se podrían extraer conclusiones para las sociedades de otros países involucrados en el proceso de regulación de las armas autónomas, en concreto, y otros procesos de desarme en general.

Duración: 1 año

Investigador: **Andreas Westhues**. Estudios de Wirtschaftspolitik (Política Económica) y Angewandte Kulturwissenschaften (Ciencias Culturales Aplicadas). Westfälische Wilhelms-Universität Münster. Estudios de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Educación Nacional a Distancia. Graduado en Ciencia Política y de la Administración. TFG tutorizado por Paloma García Picazo: *La intervención militar por razones humanitarias: ¿necesaria para proteger a las personas o pretexto para invadir? El potencial y los límites de la Responsabilidad de proteger*. Investigador en formación en el Instituto Universitario Gutiérrez Mellado (Doctorado en Seguridad Internacional). Máster en Paz, Seguridad y Defensa TFM tutorizado por Vicente Garrido Rebolledo: *Sistemas de armas autónomas letales ¿autónomas o automatizadas?*

Presupuesto: 3.000 euros.

**C.7. Ayuda a la Investigación seleccionada en convocatoria pública.
Sistema penal y mediación: Diferentes recursos en Aragón.**

Objetivo: El proyecto trata de hacer una aproximación al ámbito de la mediación en su aplicación en el sistema penal español, tanto en situaciones donde no hay decretada una pena de prisión como en situaciones dentro de la prisión. Se realiza un análisis bibliográfico sobre la información actual de aquellos expertos que han realizado investigaciones y prácticas en relación con la mediación, especialmente en el ámbito penal, para posteriormente ponerse en contacto con aquellos profesionales que trabajen en asociaciones/fundaciones que se dedican a la mediación en este ámbito. El fin es acabar haciendo un manual sobre los puntos en común de su forma de desarrollar la mediación en este ámbito.

Duración: 1 año.

Investigadora: Andrea Aznar Mor. Máster Universitario en protección jurídica de las personas y los grupos vulnerables en la Universidad de Oviedo. Graduada en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo por la Universidad de Zaragoza. Formación en: Mediación Comunitaria, Mediación penal y justicia restaurativa, Prevención y mediación en conflictos armados, Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Sociales, Introducción al Derecho de Extranjería y Nacionalidad Española.

Presupuesto: 3.000 euros.

C.8. Publicaciones como resultado de cursos, trabajos e investigaciones, adquisición de otras publicaciones para su realización, renovación/mantenimiento de la biblioteca, de la página web.

Objetivo: Los trabajos de cursos y los resultados de investigaciones que se producen en la Fundación SIP, especialmente los que son fruto de este Convenio de Cooperación con las Cortes de Aragón, deben ser difundidos y puestos a disposición de estudiosos, actores públicos e interesados.

El volumen más importante es el que responde cada ejercicio al Proyecto C1 del Convenio con las Cortes de Aragón, que se edita al año siguiente e integra la **Serie de Estudios para la Paz**. Al reflejar esta obra el proyecto principal de investigación financiado en el marco del Convenio con las Cortes de Aragón, su edición es central en este concepto C8 (en vinculación en su preparación con C1).

La Fundación SIP aporta en la **coedición de obras** resultado de sus trabajos e investigaciones su parte limitada y acordada de financiación, asegurándose en compensación la recepción de un número suficiente de ejemplares a su libre disposición para sus obligaciones académicas y de intercambio.

El proyecto presente tiene como objetivo asegurar estas publicaciones en papel y/o digital, así como la de otros trabajos que fueran finalizados y de interés para los fines de dicha Fundación que constituyen la serie de **Cuadernos para una Cultura de Paz**.

En este proyecto se deben cubrir los gastos de **envío de las publicaciones** en los intercambios institucionales. Se incorpora en este concepto los gastos que originan los actos de presentación de las publicaciones si los hubiera.

Este apartado incluye también la **adquisición de libros y materiales** necesarios en la biblioteca para hacer posibles los cursos, trabajos e investigaciones.

Duración: 1 año.

Dirección: D. Félix Medina Martínez, Licenciado en Historia, Master en Estudios Estratégicos, Documentalista y Dña. Inés Giménez, Licenciada en Historia y Dra. en Estudios Latinoamericanos, responsables de Biblioteca/documentación.

Presupuesto: 9.800 euros.

C.9. Bolsa de viaje para Investigadores. 1000 Euros

Objetivo: La Fundación SIP cree importante promover los necesarios **desplazamientos de trabajo** y la presencia e intervención habitual en **congresos** y reuniones de miembros de su consejo y equipo de trabajo.

Se ocupa además de que otros investigadores puedan incorporarse permanente u ocasionalmente a la colaboración en nuestro trabajo en la sede de Zaragoza.

Duración: 1 año.

Dirección: María Jesús Luna Serreta, directora de la Fundación SIP.

Presupuesto: 1.000 euros.

Para la realización del conjunto de dichos proyectos las Cortes de Aragón aportarán la cantidad de **55.000,00 euros (CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS)**.

Dicha cantidad será abonada a la Fundación Seminario de Investigación para la Paz con el siguiente calendario:

Proyecto 1:	20 de febrero	17.000,00 euros
	1 de septiembre	5.000,00 euros
Proyecto 2:	20 de febrero	1.000,00 euros
Proyecto 3:	20 de febrero	2.700,00 euros
Proyecto 4:	20 de febrero	2.500,00 euros
Proyecto 5:	20 de febrero	7.000,00 euros
	1 de septiembre	3.000,00 euro
Proyecto 6:	20 de febrero	2.000,00 euros
	1 septiembre	1.000,00 euros
Proyecto 7:	20 de febrero	2.000,00 euros
	1 de septiembre	1.000,00 euros
Proyecto 8:	20 de febrero	6.000,00 euros
	1 de septiembre	3.800,00 euros
Proyecto 9:	20 de febrero	1.000,00 euros
	20 de febrero	41.200,00 euros
	1 septiembre	13.800,00 euros
	TOTAL	55.000,00 euros

El Servicio de Intervención de las Cortes de Aragón abonará el importe de los gastos correspondientes a cada proyecto en las fechas señaladas en el anterior calendario, debiendo quedar justificado ante dicho Servicio el gasto global de cada uno de los proyectos tras la realización de los mismos.

En casos particulares de la ejecución será posible el **reajuste al alza o a la baja** de la cantidad inicialmente prevista para un proyecto, siempre que a) se realicen todos los proyectos aprobados; y b) el gasto global de todos ellos no supere el límite de la cantidad total presupuestada y asignada; c) se haga constar el reajuste realizado en la justificación de los gastos.

De ser necesario, el Servicio de Intervención podrá recabar sobre todos aquellos aspectos que considere oportuno, en lo concerniente a la justificación de gastos, el parecer o dictamen de la **Comisión Mixta Paritaria**, compuesta actualmente por Don Gerardo Oliván Bellosta, Secretario Primero, y Dña. María Dolores Llop Ribalta, Interventora, por parte de las Cortes de Aragón; y Dña. María Jesús Luna Serreta, Directora, y Don José Antonio Ruiz Cañamares, Secretario, por parte de la Fundación SIP.

Y en prueba de conformidad con el contenido de esta Addenda, la firman ambas partes, por triplicado, rubricando cada una de sus páginas.

**LA PRESIDENTA DE LAS
CORTES DE ARAGÓN**



Fdo.

Marta Fernández Martín

**LA PRESIDENTA DE LA
FUNDACIÓN "SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN PARA LA PAZ"**

Fdo.

Carmen Magallón Portolés